



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Vigésimo Cuarto Punto

▶ **PROYECTO DE LEY:** “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR TOMAS VALIENTE SILVA”.

▶ **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados

▶ **FECHA DE ENTRADA:** 12/Junio/2019

▶ **EXP. N°:** D-1951797

▶ **COMISION:** Presupuesto que aconseja la aprobación con modificaciones

▶ **CANTIDAD DE VOTOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO:** MAYORÍA SIMPLE

▶ **DECISIÓN:**.....

▶ **DESTINO:**.....



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto

Asunción, 06 de agosto de 2019

DICTAMEN N°: 227
EXPEDIENTE N°: D-1951797

Vuestra Comisión de Presupuesto, os aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley “QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR TOMAS VALIENTE SILVA”, presentado por varios Diputados Nacionales.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

MARCELO RAFAEL SALINAS
Vicepresidente

MARIA CRISTINA VILLALBA
Presidenta

ROCIO VALLEJO AVALOS
Secretaria

DEL PILAR EVA MEDINA

SERGIO ROBERTO ROJAS

HERNAN RIVAS ROMAN

WALTER ENRIQUE HARMS

MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA

CELESTE AMARILLA

PASTOR VERA BEJARANO

CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS

HUGO IBARRA SANTACRUZ

NESTOR FABIAN FERRER

VICENTE RODRIGUEZ AREVALOS

BLANCA VARGAS DE CABALLERO

FELIX FERNANDO ORTELLADO

AVELINO DAYALOS

HUGO CESAR CAPURRO

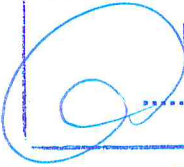
H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:	13 AGO 2019
Según Acta N°	7 Sesión Ext.
Expediente N°	53286



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA MES AÑO
07 / 08 / 2019

HORA: 12:55
Agustina Salinas



RESPONSABLE

contiene 3 pag



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Presupuesto*

LEY N°...

**QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR TOMAS VALIENTE
SILVA**

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Concédese pensión graciable de G. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil) mensuales, a favor del señor **TOMAS VALIENTE SILVA**; con cedula de identidad N° **3.295.401**.

Artículo 2°.- Los fondos a ser transferidos para hacer efectivas la pensión dispuesta en esta ley, serán proveídos por la Dirección General del Tesoro a la **Dirección de Pensiones No Contributivas**, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, conforme al Código Presupuestario vigente.

Artículo 3°.- En caso de que el beneficiario de esta pensión graciable contase con otras asignaciones en concepto de haberes previsionales o jubilatorios, deberá optar por uno u otra, con suspensión de la remuneración no escogida por el mismo.

Artículo 4°.- La aplicación de la presente disposición legal será en carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 4.027/10 “**QUE REGULA LA CONSECIÓN Y AUMENTO DE PENSIONES GRACIABLES**”.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

LEY N°...

QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR TOMAS VALIENTE SILVA

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Concédese pensión graciable de G. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil) mensuales, a favor del señor **TOMAS VALIENTE SILVA, con C.I. N° 3.295.401.**

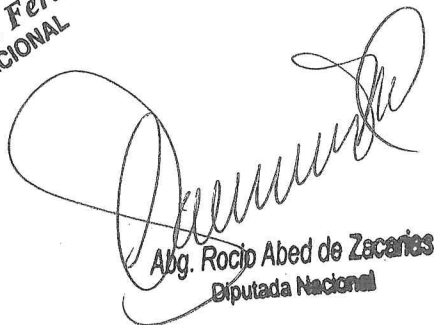
Artículo 2°.- Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva la pensión dispuesta en esta ley, serán proveídos por la Dirección General del Tesoro a la **Dirección de Jubilaciones y Pensiones**, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, conforme al Código Presupuestario vigente.


Artículo 3°.- En caso de que el beneficiario de esta pensión graciable contase con otras asignaciones en concepto de haberes previsionales o jubilatorios, deberá optar por uno u otra, con suspensión de la remuneración no escogida por el mismo.

Artículo 4°.- La aplicación de la presente disposición legal será en carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 4.027/10 “**QUE REGULA LA CONSECION Y AUMENTO DE PENSIONES GRACIABLES**”.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Andrés Rojas Feris
DIPUTADO NACIONAL


Abg. Rocio Abed de Zacarias
Diputada Nacional


Prof. Vicente Rodríguez Arévalos
Diputado Nacional
H. Cámara de Diputados


Pastor Vera Bejarano
Diputado Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Asunción, 03 de junio de 2019

Señor

Dip. Nac. Miguel Cuevas Ruiz Diaz, Presidente
Honorable Cámara de Diputados.

PRESENTE:

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....	
Según Acta Nº.....	Sesión.....
Expediente Nº.....	

Tengo el agrado de dirigirnos a V.E., y por su digno intermedio a los demás señores Diputados de la Nación, con el objeto de presentar el Proyecto de Ley "QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR TOMAS VALIENTE SILVA".

Honorable Cámara, el presente proyecto tiene como fundamento conceder al señor TOMAS VALIENTE SILVA, una pensión graciable, con el objeto de otorgarle una ayuda económica que le permita mejorar su calidad de vida, pues proviene de una familia de muy escasos recursos que no poseen estabilidad laboral, siendo acrecentada de esta manera la problemática de conseguir el sustento diario y generando situaciones de alta vulnerabilidad ya que su salud se encuentra muy deteriorada por una grave enfermedad que lo aqueja, según consta en el certificado médico que se adjunta.

Con el otorgamiento de la pensión no damos una solución integral a la problemática, si podremos paliar de alguna manera las necesidades que atraviesa, cumpliendo a la vez con el artículo de la Constitución Nacional que reza lo siguiente:


- "Art. 6: "De la Calidad de Vida"- La calidad de vida será promovida por el Estado mediante planes y políticas que reconozcan factores condicionantes como la extrema pobreza y los impedimentos de la discapacidad o de la Edad."

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Vuestra Honorabilidad muy respetuosamente.


Andrés Rojas Feris
DIPUTADO NACIONAL


PASTOR VERA BEJARANO
Diputado Nacional


Prof. Vicente Rodríguez Arévalos
Diputado Nacional
H. Cámara de Diputados


Abg. Rocio Abed de Zacarias
Diputada Nacional

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
05	06	2019

HORA: 15:45

Agustina Salinas

RESPONSABLE

CONTIENE 20 PAG.

REPUBLICA DE PARAGUAY
Cedula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
VALIENTE SILVA
TOMAS

FECHA DE NACIMIENTO
18-09-1966

LUGAR DE NACIMIENTO
SAN PEDRO

FECHA DE VENCIMIENTO
27-05-2027

SEXO
Masculino



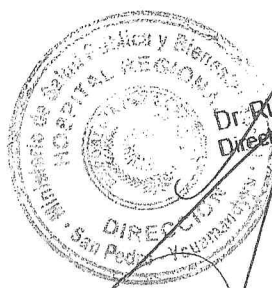
Tomas Valiente Silva 3295401

(0984) 84 25 94.

(84) 934. 203.

certificados medicos

- certificar que el Sr. Tomás Bohío de 51 años de edad; con C.I.: 3295901 es portador de una Parosíptica, el Típicos + de somnolencia evolucionis que le dificulta su solidificación. Se requiere la presente a pedido del interesado por lo que habiere lugar en derecho.



[Signature]
 Dr. Ricardo Brassel Lezcano
 Director Hosp. Reg. San Pedro
 Al Región Sanitaria



10/2011

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial
de San Pedro

CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA

C E R T I F I C O: Que TOMAS VALIENTE SILVA, con Cédula de Identidad Policial Número 3.295.401, de nacionalidad paraguaya, mayor de edad. VIVE Y RESIDE en el Barrio San Roque de ésta ciudad.-

SEGUN así lo testifican, CAYETANO ARECO, con Cédula de Identidad Policial Número 4.101.179, de nacionalidad paraguaya, mayor de edad y ADRIANA MENDOZA FERREIRA, mayor de edad, de nacionalidad paraguaya, con Cédula de Identidad Policial Número 5.581.848, a ambas personas les consta por ser vecinas del mencionado más arriba.-

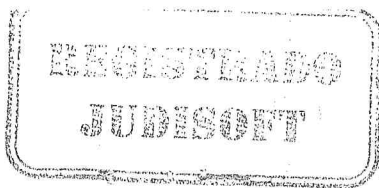
POR TANTO y a pedido de parte interesada, se expide el presente documento para los fines que hubiere lugar en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de junio del dos mil dieciocho.-

ANTE MÍ:


L.c. Fidel D. Fernández C.
Secretario
Juzgado de Paz




Abog. Diego Gauto Ramírez
Juez de Paz



JUICIO: "TOMAS VALIENTE SILVA S/ INFORMACION SUMARIA DE TESTIGOS".

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de San Pedro

24 OCT. 2018

A.I. N°: 934

San Pedro, 24 de Octubre de 2018.-

VISTO: Estos autos, y;

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 03 de setiembre del año en curso, fs. 11/13 de autos, se presentó ante este Juzgado el señor TOMAS VALIENTE SILVA, por derecho propio y bajo patrocinio de Abogado a ofrecer Información Sumaria de Testigos, acompañando los recaudos legales, a efectos de acreditar la INSOLVENCIA del mismo.

Que, por proveído de fecha 05 de setiembre del corriente año, a fs. 14 de atuso, el Juzgado tuvo por presentado al recurrente, por agregado los documentos presentados, previa autenticación de la actuaria. De la Información Sumaria de Testigos corrió traslado al Representante del Ministerio Público.

Que, a fs. 15 de autos, obra el Dictamen Fiscal N° 297 de fecha 04 de octubre de 2018, en el cual El Representante del Ministerio Público, se expidió favorablemente.

POR TANTO, en mérito a las consideraciones que anteceden, al Dictamen favorable del Ministerio Público y a lo dispuesto por el Art. 314 y demás concordantes del C.P.C., el Juzgado:

RESUELVE:

APROBAR, la información sumaria de los testigos CARLOS DANIEL GALEANO, JOSE LUIS GONZALEZ, MARTA RIVEROS BORJA y FRANCISCO JAVIER ESCOBAR INSFRAN, y en consecuencia, declarar la INSOLVENCIA del Señor TOMAS VALIENTE SILVA con C.I. N° 3.295.401.

ANÓTESE, regístrese, notifíquese y remítase una copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia

ANTE MÍ

Actuaria Judicial



Abog. Guillermo Lezcano



10370

OBJETO: OFRECER INFORMACIÓN SUMARIA DE TESTIGOS.-

SEÑOR JUEZ:

TOMAS VALIENTE SILVA, por derecho propio y bajo patrocinio de Abogado, con domicilio real en el Barrio San Roque de ésta ciudad, constituyendo domicilio a los fines procesales, conjuntamente con el patrocinante, en la casa de la calle Manuel Ignacio Torres C/ Vicente Ignacio Iturbe de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, ante V.S. me presento y respetuosamente digo:-----

Que, vengo a través de este escrito a ofrecer Información Sumaria de Testigos, para acreditar **INSOLVENCIA**, conforme lo podrán testimoniar los Sres. **CARLOS DANIEL GALEANO**, paraguayo, mayor de edad, soltero, funcionario público, domiciliado en el barrio Santa Ana de esta ciudad, con C.I. N° 4.586.665, **JOSE LUIS GONZALEZ NUÑEZ**. Paraguaya, mayor de edad, soltero, agricultor, domiciliado en el barrio San Roque de esta ciudad, **MARTA RIVEROS BORJA**, paraguaya, mayor de edad, soltera, peluquera, domiciliada en el barrio Santa Ana de esta ciudad y **FRANCISCO JAVIER ESCOBAR INFRAN**, paraguaya, mayor de edad, soltero, electricista, domiciliado en el barrio Fátima de San Pedro, con C.I. 3.552.471, cuyas copias de documento de identidad también acompaño a los fines de esta presentación y quienes para evitar ratificaciones posteriores deponen y firman ante la actuario a tenor del interrogatorio que a continuación presento:-----

Benjamín Rolón Sosa
Abogado
M.O. C.S.1. N° 20.525
PRESENTE
DEL MES I

1. Por su nombre, apellido, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio. Dijeron: que se llaman como queda expresado más arriba y que son ciertos los datos personales ya consignados precedentemente.

DIJERON: que sus datos personales quedan expresados como se detalla a continuación: CARLOS DANIEL GALEANO, paraguayo, mayor de edad, soltero, funcionario público, domiciliado en el barrio Santa Ana de esta ciudad, con C.I. N° 4.586.665, JOSE LUIS GONZALEZ NUÑEZ. Paraguaya, mayor de edad, soltero, agricultor, domiciliado en el barrio San Roque de esta ciudad, MARTA RIVEROS BORJA, paraguaya, mayor de edad, soltera, peluquera, domiciliada en el barrio Santa Ana de esta ciudad y FRANCISCO JAVIER ESCOBAR INSFRAN, paraguaya, mayor de edad, soltero, electricista, domiciliado en el barrio Fátima de San Pedro, con C.I. 3.552.471.-----

2. Por el conocimiento de las partes y demás generales de la Ley, previstas en el Art. 328 del C.P.C. **DIJERON:** que conocen a las partes y que no se hallan comprendidas con ninguna de ellas dentro de las generales de Ley.-----

3. Diga el testigo si sabe y le consta si el señor TOMAS VALIENTE SILVA es una persona de ESCASOS RECURSOS. **DIJERON:** que saben y les consta que el señor TOMAS VALIENTE SILVA con C.I.N° 3.295.401, efectivamente ES UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, ES DECIR ES INSOLVENTE.-----

4. Preguntado por la razón de sus dichos. **DIJERON:** que las respuestas dadas les constan

Benjamin Rolin Sosa
Abogado
MCS. C.S. 1. N° 24.7
DEL ME
SIENDO
100

personalmente porque conocen a la señor TOMAS VALIENTE SILVA, ya que acostumbraban visitar asiduamente el lugar de residencia del señor TOMAS VALIENTE SILVA.-----

Sobre la base de lo brevemente expuesto, solicito a V.S. me provea el siguiente:

P E T I T O R I O :

Tenerme por presentado en el carácter de parte y por constituido mi domicilio y el de mi patrocinante en el lugar precedentemente indicado.

Tener por ofrecida la información sumaria de los testigos en la forma y a los fines explicados suficientemente en el presente juicio.

Ordene la agregación de los documentos presentados.

Dictar, oportunamente resolución, aprobando la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que la INSOLVENCIA del señor TOMAS VALIENTE SILVA con C.I.N° 3.295.401.---

Proveer de conformidad, será Justicia.

ca r 105 da q 106 a 19910
CARLOS DANIEL GALEANO

Jose Luis Gonzalez Nuñez
JOSE LUIS GONZALEZ NUÑEZ

Marta Riveros Borja
MARTA RIVEROS BORJA

Francisco J Escobar
FRANCISCO JAVIER ESCOBAR INSEFRAN

Tomas Valiente Silva

TOMAS VALIENTE SILVA

ANTE MÍ:

Luisa Hauden
Abog. Luisa Hauden

Actuaria Judicial



Benjamin Roldan
Abogado
M.A.S. C.S.J. N° 20.525

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY... *tres*

DEL MES DE... *Septiembre* ... DEL AÑO DOS MIL *diez y ocho*

SIENDO LAS... *diez y cincuenta* ... HORAS, CON LA FIRMA DEL

PRESENTE
DEL M...
SIENDO
ABOGADO



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INGRESOS JUDICIALES

R-U-C-: 80005191-2

4(wato)



23621468

23621468C

LIQUIDACION DE CERTIFICADOS E INFORMES

Identificación del profesional interviniente
TERESITA DEL NIÑO JESUS VERA BEJARANO

Doc. Identidad o Matrícula o RUC

1182618

Detalles

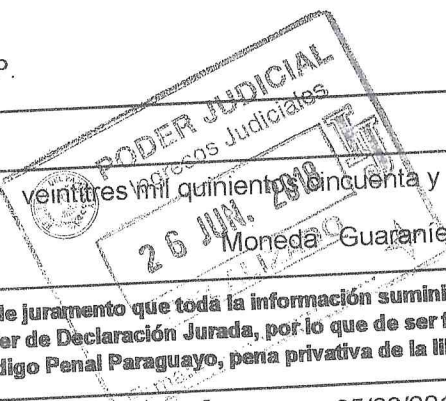
Conceptos	Monto original	Cantidad	Monto
Informes Registrales D.G.R.P.	23.552	1	23.552
TOTAL A PAGAR			23.552

Son guaraníes (en letras)

veintitres mil quinientos cincuenta y dos

Tipo de cambio 1

Moneda: Guaraníes



Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años.)

Fecha de GENERACIÓN de la LIQUIDACIÓN

25/06/2018

Fecha de VENCIMIENTO de la LIQUIDACIÓN

28/06/2018

Señor contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA Incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.

Teresita Vera
 Teresita del Niño J. Vera Bejarano
 Notaria y Escribana Pública
 Reg. Nº 325
 Josias Yegros Nº 987 - Tel. 0342 222 509
 San Pedro de Ycuamandyyú



5(airw)

000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada N°	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula N°	Registro Notarial N°
VERA BEJARANO.-	TERESITA.-	-----	325.-

Asiento /Domicilio **SAN PEDRO DE YCUAMANDYU.-**

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO	CERTIFICADO <input type="checkbox"/>	INFORME <input checked="" type="checkbox"/>
Condiciones de Dominio	Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad	De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona <input checked="" type="checkbox"/>	Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder	De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes	De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada		

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES	
Boleto de Compra Venta	Cesión de Boleto de Compra Venta
Contrato de Locación	Rescisión de Contrato de Locación
Contrato de Leasing	Rescisión de Contrato de Leasing
Loteamiento	Cambio de denominación / nombre del titular
	Otros:
Resolución Provisoria	
Resolución Definitiva	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
-----	-----
RUC <input type="checkbox"/> C.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carn. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO			
Inmuebles	<input type="checkbox"/>	Personas Jurídicas y Asociaciones	<input type="checkbox"/>
Buques	<input type="checkbox"/>	Quiebras	<input type="checkbox"/>
Poderes	<input type="checkbox"/>	Registro Público de Comercio	<input type="checkbox"/>
Archivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Testamentos	<input type="checkbox"/>
		Patrim. en las relaciones de Familia	<input type="checkbox"/>
		Prenda con registro	<input type="checkbox"/>

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
VALIENTE SILVA.-	TOMAS.-
RUC <input type="checkbox"/> C.I. <input checked="" type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carnet. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/> Fe de Conocimiento <input type="checkbox"/>	N° 3.295.401.-

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles	Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)
Finca N° <input type="text"/>	N° de Inscripción <input type="text"/>
Matricula <input type="text"/>	Folio <input type="text"/>
Distrito <input type="text"/>	Serie <input type="text"/>
N° de inscripción <input type="text"/> Folio <input type="text"/> Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>	Sección <input type="text"/> División <input type="text"/> Año <input type="text"/>
Cta. Cte. Catastral /Padrón <input type="text"/>	
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club <input type="text"/>	
Lote <input type="text"/> Manzana <input type="text"/> Fracción <input type="text"/>	
Unidad de Propiedad Horizontal <input type="text"/>	

Firma y Sello del Profesional

Tramite del Sr. Josias Yegros
 Notaria y Escribanía Pública
 Reg. N° 325
 Josias Yegros N° 987 - Tel. 0342 222 509
 San Pedro de Ycuamandyyú
Profesional



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
 (para uso exclusivo del Registro)

000000

FORM-06-R

Marcar con X

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL -SI NO

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

AI N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno	Tipo de medida	
Secretaría				Monto		

AI N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno	Tipo de medida	
Secretaría				Monto		

AI N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno	Tipo de medida	
Secretaría				Monto		

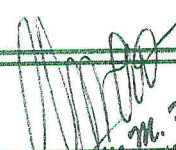
Se adjuntan 1 fojas de datos informativos


CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Firma y Sello de funcionarios



 Registrador


 Jefe de Sección M. Perera
 Asesor Técnico Registral
 Dirección del Registro Inmobiliario
 MOYMA



FERNANDO DUARTE
 Registrador
 D.G.R.P.

6 (feis)



DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
INFORME DEL INDICE DE TITULARES



PROPIETARIO TOMAS VALIENTE SILVA con Doc. N° 3295401
SOLICITADO:

De acuerdo a la búsqueda en el Sistema Informatico Registral (SIR) el Titular Solicitado mencionado en el formulario no registra inmuebles inscriptos y/o cargados en las Secciones de los Registros Publicos.

Datos de Solicitud del Informe:

Informes Registrales
N°: 8838019 de 26/06/2018 10:37:08 . Expedicion N° Direccion . Motivo

Asunción, lunes 9 de julio de 2018 11:25:15

FINAL DEL INFORME

Nota: 1) La búsqueda de la información solicitada se realizó sobre asientos digitados de los Distritos de la Republica del Paraguay que se encuentran parcialmente cargados y no integramente actualizados hasta la fecha. La presente información queda sujeta a la verificación y confirmación en las oficinas del Registro Inmobiliario, a donde deba recurrir para la actualización y/o confirmación, deslindando cualquier responsabilidad sobre datos no cargados ni actualizados en el Sistema Informatico Registral.

2) Pueden haber inscripciones en proceso y que no aparezcan en el reporte, cuyo plazo de ley es de 20 días. Conste.

3) Recomendación: Se solicita que para un mejor rastreo informatico, indicar el nombre completo y numero de cedula de identidad de los posibles titulares, pudiendo detallar distritos y años estimativos para una mayor precision en la información.


FERNANDO DUARTE
 Registrador
 D.G.R.P.




Abog. Cecilia M. Pereira Meza
 Asesora Técnica Registral
 Dirección del Registro Inmobiliario



RECIBIDO
 DIRECCION
 SI - 101
 ABOGADO



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
INGRESOS JUDICIALES

R-U-C-: 80005191-2



23805067

23805067B

LIQUIDACION DE JUICIOS

Identificación del profesional interviniente

Doc. Identidad o Matrícula o RUC

BENJAMIN ROLON SOSA

3306867

Actuantes, solicitantes o contratantes

Nombres y Apellidos

Doc. Identidad o Matrícula o RUC

Tomas Valiente Silva (Demandante)

3295401

ministerio publico (Demandado)

Detalles

Fecha documento 18/07/2018

Avaluación fiscal

Conceptos	Monto Imponible	Moneda	Cambio	Cantidad	Monto
Información sumaria de testigos	32.501		1	1	32.501
TOTAL A PAGAR					32.501

Son guaraníes (en letras) treinta y dos mil quinientos uno

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años).

Fecha de GENERACIÓN de la LIQUIDACIÓN 18/07/2018

Fecha de VENCIMIENTO de la LIQUIDACIÓN 23/07/2018

Por contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA Incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.

Benjamin Rolón Sosa
Abogado
MAT. C.S.J. N° 20.525

PENSIONES GRACIABLES.**REQUISITOS GENERALES.**

- EXPOSICION DE MOTIVO.
- PROYECTO FIRMADO POR UN PARLAMENTARIO.
- FOTOCOPIA DE CEDULA.
- CONSTANCIA DE VIDA Y RESIDENCIA.
- CONSTANCIA DE INSOLVENCIA.
- CONSTANCIA DE NO POSEER PROPIEDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.
- CERTIFICADO MEDICO O CONSTANCIA DE LA SENADIS EN CASO DE POSEER ALGUNA CAPACIDAD DIFERENTE.

ANEXO PARA ARTISTAS

- BIOGRAFÍA DEL ARTISTA.
- CERTIFICADO O CARNET DE APA O LA ENTIDAD PARAGUAYA DE ARTISTAS, INTERPRETES O EJECUTANTES.
- FOTOGRAFIAS.
- RECONOCIMIENTOS.
- TAPAS DE DISCOS.
- DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LA TRAYECTORIA.

ANEXO PARA HEREDEROS DE EX COMBATIENTES

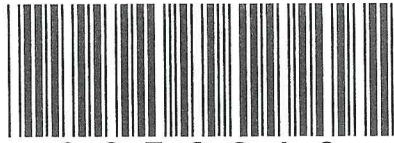
- CERTIFICADO DE DEFUNCION DEL EX COMBATIENTE.
- DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE EL PARENTEZCO.

COMISION DE PRESUPUESTO CAMARA DE DIPUTADOS.

TELF.: 414-4808

Jose Quirones.

3(fres)



* 8 8 3 8 0 1 9 *

Fecha y hora Entrada: **26/06/2018 10:37:08 a.m.**

N° Liquidación: **23621468C**

Monto Liquidación: **23552**

Interviniente/Solicitante: **TERESITA DEL NIÑO JESUS VERA BEJARANO**

Titular/Propietario : **TOMAS VALIENTE**

N° Formulario: **0**

Sección: **Archivo - 23**

Concepto/s

Informes Registrales D.G.R.P.

Copia p/Registro Públicos

e_alfonso_e

